



CONSEJOS PARA FAMILIAS

Common Sense opina sobre el plagio y la piratería

¿Cuál es el problema?

Las nuevas tecnologías han facilitado la descarga y el uso del trabajo creativo en diversas modalidades, por ejemplo, películas, música, artículos, libros y obras de arte. Sin embargo, en una cultura en línea que se caracteriza por su vertiginosidad, a menudo olvidamos la ley de derechos de autor, lo cual trae a colación dos importantes asuntos: el plagio y la piratería. El plagio es el uso de las ideas o palabras de otra persona como si fueran propias, sin dar crédito a la fuente. La piratería es el uso, la reproducción o el intercambio no autorizados de materiales patentados o protegidos por derechos de autor, generalmente, música, películas, programas de televisión y software.

Aunque algunos adolescentes puedan sentir que tienen derecho a tomar y usar cualquier cosa que encuentran por Internet sin dar crédito a su creador o sin pagar lo que corresponde, Internet no es un mercado libre. Los adolescentes, al igual que todo el mundo, tienen la responsabilidad de cumplir la ley de derechos de autor y respetar el trabajo creativo de las personas. En primer lugar, deben aprender cómo pueden usar obras protegidas por derechos de autor. Por ejemplo, dos buenos primeros pasos para transformarse en creadores y consumidores digitales respetuosos son saber que hay que pedir permiso antes de usar trabajos protegidos por derechos de autor y aprender a citar correctamente el trabajo utilizado.

¿Por qué es un tema importante?

Los adolescentes también deben saber que gozan del derecho de *uso razonable*, un principio que les permite usar una cantidad reducida de material protegido por derechos de autor sin permiso, en ciertas situaciones. Por ejemplo, en tareas escolares, en críticas o comentarios sobre algo o en parodias. Las personas también pueden usar libremente el material de dominio público, que incluye trabajos que ya no están protegidos por derechos de autor. Muchos creadores usan una licencia de Creative Commons, la cual permite a otras personas descargar, copiar, pegar y, en algunos casos, hasta modificar un trabajo creativo, siempre y cuando se lo cite correctamente. Pida a los adolescentes que piensen cómo desearían que terceros usen sus propios trabajos creativos. Este ejercicio de reflexión puede ayudarlos a respetar las decisiones que han tomado otros creadores acerca de cómo desean que se utilicen sus obras.

Common Sense dice

Motive la descarga y el uso compartido legal. Los adolescentes deberían usar comerciantes en línea legítimos para la descarga de música y películas. También pueden escuchar música o mirar películas y programas de TV en forma gratuita en algunos sitios de transmisión en tiempo real.

La descarga ilegal y los sitios para compartir archivos plantean riesgos. Desaliente el uso de sitios para compartir archivos "peer-to-peer" (PTP o puerto a puerto), ya que plantea riesgos legales pero también puede exponer a sus equipos a virus, robo de identidad y spyware. Los sitios PTP también pueden perjudicar a los creadores de contenido, quienes pueden no recibir el reconocimiento o el pago que merecen por su trabajo.

Ayude a los adolescentes a dar crédito por el trabajo que utilizan. Si su hijo crea algo que incorpora el trabajo de otra persona, ayúdelo a dar crédito por ese trabajo que utilizó. Para tareas escolares, a los alumnos les enseñan a incluir *citas*, es decir, descripciones de las fuentes utilizadas que incluyen información sobre el autor, el título, el editor y el año de publicación. Recuerde a sus hijos que es igual de importante dar crédito por el popurrí de video que crearon para divertirse un rato que por el estudio de investigación que realizaron para la escuela.



¿Es uso razonable? Sus hijos pueden hacer mezclas alternativas de videos, popurrís, relatos de ficción escritos por fans, blogs u obras de arte y publicarlas por Internet. El uso razonable permite a los creadores usar una pequeña cantidad de material protegido por derechos de autor sin permiso, en situaciones específicas. Ayude a su hijo a discernir si el trabajo que utilizó está protegido por el principio de uso razonable.

Desafíe a los adolescentes a tomar posesión de su trabajo. Los adolescentes deberían pensar cómo desearían que terceros usaran sus propios trabajos creativos. ¿Han pensado en cómo les gustaría que otros pudieran usar sus fotografías, redacciones, obras de arte o videos? De ser así, ¿expresan claramente su intención a los demás cuando suben trabajos propios a Internet? Si los adolescentes desean que sus trabajos estén a libre disposición de los demás, pueden usar licencias de Creative Commons.